

29/09/2020

## **Caso Huracán: Audiencia de Preparación de Juicio Oral se efectuará el 2 de noviembre**

Luego que ayer la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco acogiera el recurso de apelación presentado por la Fiscalía, el Consejo de Defensa del Estado y el Ministerio del Interior en el denominado “Caso Huracán”, hoy el Juzgado de Garantía fijó para el lunes 2 de noviembre la audiencia de Preparación de Juicio Oral de este caso.



El Juzgado de Garantía de Temuco había suspendido la audiencia de preparación de juicio oral -fijada inicialmente para el día 11 de agosto del año en curso-, y procedió a reagendarla para el 11 de diciembre, a las 9.00 horas, por el hecho de haber asumido un nuevo abogado defensor en la representación de dos imputados.

Con la resolución de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco, la audiencia de preparación de juicio oral debía efectuarse dentro de 35 días, ante lo cual el Juzgado de Garantía de Temuco la fijó para el 2 de noviembre.

La resolución de la Corte de Apelaciones de Temuco, que no es apelable a una nueva instancia, fue adoptada por los ministros Julio Grandón Castro, Adriana Aravena López y Roberto Fuentes Fernández.

### **ANTECEDENTES**

En esta causa, el Ministerio Público cerró investigación el 29 de enero de este año, tras lo cual presentó acusación en contra de los 11 imputados, como parte de una investigación dirigida por el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma junto a un equipo de fiscales, abogados y una Fuerza de Tarea de la PDI, sumado a los querellantes del Consejo de Defensa del Estado y el Ministerio del Interior.

La primera instancia de preparación de juicio oral estuvo fijada para el 4 de mayo de este año. En esa oportunidad, el Juzgado de Garantía de Temuco, a petición de la defensas de los imputados, fijó una nueva audiencia de preparación de juicio oral para el 28 de septiembre.

Frente a esa resolución, que cambió la fecha en casi 5 meses, el Ministerio Público, el Consejo de Defensa del Estado y el Ministerio del Interior apelaron y la Corte de Apelaciones de Temuco, con fecha 11 de junio, dio la razón a la Fiscalía y los querellantes, tras lo cual ordenó al Juzgado de Garantía fijar la fecha dentro de un plazo breve, el cual se agendó para el 11 de agosto de este año.

Ese día, con todos los intervinientes conectados de forma virtual para efectuar la audiencia de preparación de juicio oral, por cambio en la defensa de dos imputados, el Juzgado de Garantía de Temuco suspendió por cuatro meses la audiencia que la Corte de Apelaciones había ordenado realizar el 11 de agosto, fijándola para el 11 de diciembre por cautela de garantías, a petición de la nueva defensa.

Frente a esa resolución, el Ministerio Público, Consejo de Defensa del Estado y el Ministerio del Interior, volvieron a apelar y la Corte de Apelaciones de Temuco volvió a darles la razón respecto del plazo y ordenó nuevamente al Juzgado de Garantía que

fije la audiencia dentro de 35 días, por lo cual ahora el Juzgado de Garantía de Temuco fijó la audiencia de Preparación de Juicio Oral de este caso, que ha generado alto interés público, para el 2 de noviembre a las 08.30 horas.

---

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369